



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0024718/2016

Córdoba, 17 MAY 2017

VISTO

Las rendiciones de subsidios de Secyt otorgados por el período 2014-2015 efectuadas por MANOILOFF LAURA, de las cuales surgieron algunos bienes de uso o durables que corresponde incluir dentro del patrimonio de esta dependencia una vez terminadas las investigaciones correspondientes, por su monto y especie;

Y CONSIDERANDO:

Que el becario MANOILOFF LAURA solicita la donación de dichos bienes en el EXP-UNC:0024718/2016 correspondiendo su tratamiento;

Que tales bienes se encuentran en perfecto estado de conservación y pueden ser trasladados a la Dependencia una vez finalizados dichos subsidios;

Que de acuerdo a lo expresado por Resolución Rectoral 243/01 se delega en los señores Decanos la facultad de aceptar donaciones de bienes cuando sean menores a cierto monto, y que según lo dispuesto por la Secretaría de Ciencia y Técnica UNC, se debe seguir este procedimiento con todos los bienes de esta índole;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Aceptar la donación de los siguientes bienes de acuerdo al siguiente detalle:

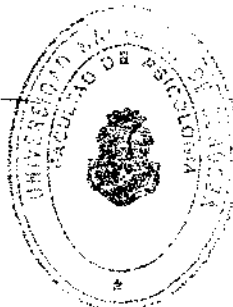
Becario	Bien	Monto
MANOILOFF LAURA	Libro: El Cerebro Lector	\$250,00
	Monitor 22" LED LG 22MP55 IPS	\$3.799,00
	Estabilizador Surelectric 1000VA- 6 tomas	\$375,00


ARTÍCULO 2: Dése al registro de resoluciones, protocolícese, comuníquese y vuelva al Área Económico Financiera.

RESOLUCIÓN Nº

653


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretaría del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA